



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Región de Policía No. 5

BRIGADIER GENERAL

WILLIAM QUINTERO SALAZAR

Comandante Región de Policía No. 5 (E)



INFORME EJECUTIVO DEARA

Tabla de contenido

- 1. Introducción**
- 2. Contexto**
- 3. Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos**
- 4. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025 (BALANCE 01/01/2025 AL 31/12/2025)**
 - Presupuesto
 - Cumplimiento de metas
 - Gestión
 - Contratación
 - Impactos de la Gestión
 - Acciones de mejoramiento de la entidad
 - Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas
- 5. Conclusiones**



1. Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015, ... “Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas” ... por tanto, las acciones formuladas incluyen instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, y otras formas permanentes para el control social. Para lo cual, la institución acoge los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas¹, para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas institucional.

En tal sentido, el Comando de Departamento de Policía Arauca, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna durante la vigencia 2025, es de anotar que la información que se detalla a continuación vincula las unidades policiales desplegadas en el Departamento de Arauca (8 estaciones de Policía y 2 subestaciones de Policía), con el fin de impactar los fenómenos delictivos y de afectación a la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento, detallando cifras y datos de la gestión desarrollada.

A. Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

La rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos, es un principio fundamental para garantizar la transparencia, la responsabilidad y el cumplimiento de los derechos fundamentales en la gestión pública y privada. Se trata de un proceso mediante el cual los actores responsables de la toma de decisiones justifican sus acciones, responden por ellas y garantizan mecanismos de reparación en caso de violaciones de derechos.

En este marco, la gestión institucional se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y, de manera transversal, con los ODS relacionados con reducción de desigualdades e igualdad y no discriminación, conforme al enfoque de derechos humanos.

Principios Claves para la rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos;

- Transparencia
- Participación
- Responsabilidad
- Acceso a la Justicia
- No discriminación

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Cap%C3%ADtulo+I+-+Rama+Ejecutiva+-+Febrero+de+2019.pdf/185395d8-5d05-9e30-9c4a-928db485d9d7?t=155148184998>



Desde el Departamento de Policía Arauca a través del Grupo de Derechos Humanos y en atención al despliegue de la estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad (ESPOV), en lo corrido de la vigencia 2025 se desarrollaron las actividades de prevención, interlocución y protección de vulneración de derechos humanos dentro de las 23 tipologías de liderazgo que establece la Directiva Operativa Transitoria 022 DIPON JESEP del 02/09/2025 ESPOV, en este sentido, la Institución desarrolla las siguientes líneas de acción:

1. **Capacitación y sensibilización:** Se adelantan procesos permanentes de formación y sensibilización dirigidos al personal policial, enfocados en el fortalecimiento del respeto y la protección de los Derechos Humanos, garantizando que el actuar del personal uniformado se desarrolle dentro de los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y respeto por la dignidad humana.
2. **Transformaciones institucionales:** La Policía Nacional ha implementado procesos de modernización institucional orientados al fortalecimiento de los Derechos Humanos, la transparencia y la rendición de cuentas. Estas acciones han sido reconocidas por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
3. **Atención a comunidades vulnerables:** A través de actividades pedagógicas, charlas, jornadas de sensibilización y la difusión de material informativo, se promueve la protección de los derechos de poblaciones de especial protección constitucional, tales como comunidades indígenas, afrodescendientes, líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, reconociendo su autonomía, identidad cultural y libre determinación.

En desarrollo de estas acciones, durante la vigencia **2025** se obtuvieron los siguientes resultados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Consejos Tácticos Asesor de Derechos Humanos.	40
Casos Tratados	78
Interlocuciones con líderes, lideresas y defensores de Derechos Humanos	60
Activaciones de Ruta	55
Medidas de Prevención	78
Tramites por competencia UNP	78
Estudios de Nivel de Riesgo PONAL	23
Actividades preventivas con relación a las Alertas Tempranas	1.280
Enlaces de Derechos Humanos PONAL	08
Sensibilización personal uniformado adscrito al departamento (<i>Resolución 04240 del 2025 Parámetros para el uso adecuado de la fuerza, DDHH, DIH, VSG, Protocolos de atención para casos de manifestaciones y comunidades de especial protección</i>)	800



HECHOS DE AFECTACIÓN A LÍDERES, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y FIRMANTES DE PAZ.

- | | |
|----|---|
| 09 | Homicidios Líderes defensores de Derechos Humanos y Firmantes de Paz. |
| 52 | Amenazas, atentados y vulneraciones de DDHH. |
| 03 | Retención y toma de rehenes. |

De esta manera, el Departamento de Policía Arauca reafirma su compromiso institucional con la garantía y protección de los Derechos Humanos, promoviendo acciones preventivas, articulación interinstitucional y acompañamiento a las comunidades, en procura de fortalecer la convivencia pacífica, la seguridad ciudadana y el respeto por la dignidad humana.

2. Contexto

El Departamento de Arauca está localizado entre los 06°, 02' 40" Y 07° 06' 13" la latitud norte y los 69° 25' 54" y 72° 22' 23" de longitud oeste, en la región norte de la Orinoquia colombiana. Sus límites son al norte, el río Arauca que lo separa de Venezuela, al este una línea recta entre los ríos Meta y Arauca, que sirve de frontera con Venezuela, al sur los ríos Meta y Casanare, que son límites con los departamentos de Vichada y Casanare respectivamente, y por el oeste con la cordillera Oriental que lo separa de Boyacá.

Su territorio ocupa una superficie de 23.818 km², predominantemente compuesta por llanuras, lo que representa el 2.1% del territorio nacional. El territorio está dividido en tres regiones fisiográficas: la primera la constituye la parte montañosa este de la cordillera Oriental, el piedemonte llanero y la llanura aluvial del Orinoco.

Arauca, Saravena y Tame, son los municipios más poblados y reúnen el 70% del total de habitantes. La capital (Arauca) se ha visto ampliamente urbanizada debido a la migración motivada tanto por actividad petrolera como por la violencia política de otras regiones.

Entorno político: En atención al programa de gobierno y plan participativo de desarrollo departamental 2024 - 2027, pilar “buen gobierno”, línea estratégica “cooperación internacional, frontera, seguridad y paz”, sector “justicia y del derecho”, se describen las estrategias planteadas por la administración departamental dentro de las cuales se encuentran el fortalecer la capacidad operacional y de respuesta de la fuerza pública ante los delitos de mayor afectación en el departamento como son los homicidios, hurtos en todas sus modalidades, lesiones personales y secuestro y extorsión. Es así como dentro del plan departamental integral de seguridad y convivencia ciudadana 2024 – 2027, se pretende llevar a cabo con los objetivos específicos contenidos en la tabla así:

Relación objetivos de los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana - PICSS.

1. Propender por la disminución de la tasa de acciones delictivas
2. Generar y/o fortalecer los comportamientos que promueven la Convivencia Ciudadana.
3. Fortalecer los mecanismos de acceso a la justicia por parte de la ciudadanía
4. Fortalecer la confianza social en la institucionalidad y sistema de justicia
5. Garantizar el acceso de la comunidad a los canales e instancias para el goce efectivo de los derechos.
6. Disminuir la conflictividad de la población reclusa en establecimientos de reclusión y violación de DDHH a población carcelaria.
7. Generar y/o fortalecer comportamientos que promueven la Convivencia Ciudadana.

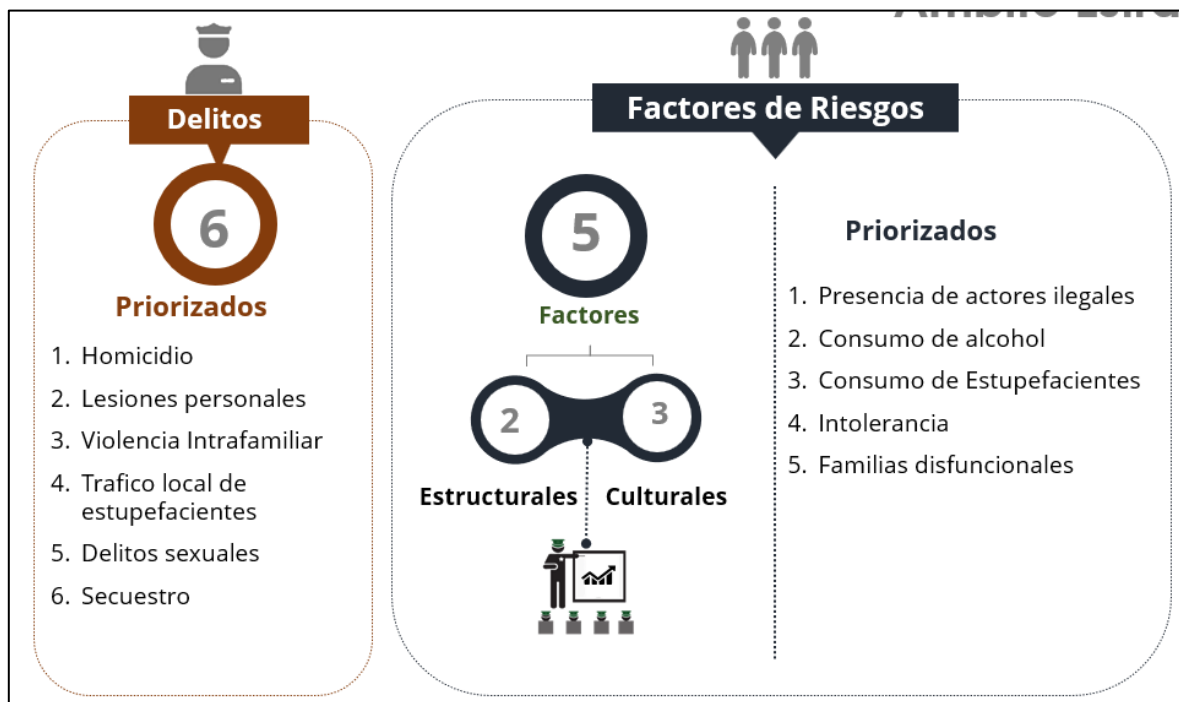


Ámbito social: El departamento de Arauca, según las proyecciones de población del DANE con base en el CNPV 2018, para el año 2025 cuenta con una población estimada de 279.191 habitantes, teniendo en cuenta el crecimiento demográfico del departamento de Arauca, el centro de esta iniciativa se apoya en la proyección del servicio de Policía, basado en la interacción, integración y respuesta oportuna a las necesidades de seguridad por parte de la comunidad, teniendo en cuenta el sistema de participación ciudadana, que permite el acompañamiento de la sociedad en busca de estrategias que mejoren los niveles de convivencia y seguridad ciudadana.

Entorno tecnológico: En la actualidad la infraestructura tecnológica con que cuenta en el departamento es óptima, se tiene fácil y posible acceso a las redes de información y datos, lo que permite la optimización del servicio y aumento en la competitividad, La pretensión del talento humano que cuente con las herramientas tecnológicas necesarias para la optimización del servicio, permitiendo aumentar la competitividad, generando una cultura digital en la actividad de Policía, que permita la sistematización del servicio.

Seguridad Ciudadana: El Departamento de Policía Arauca viene desarrollando los lineamientos institucionales que permiten operacionalizar las actividades de disuasión, control, protección y de apoyo; con el fin de intervenir las conductas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana.

Con base a lo anterior, el Departamento de Policía Arauca ejecutó la fase 1 “Mesa Estratégica” en la cual se priorizaron delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y riesgos sociales a través de la comprensión contextual de territorio y se encuentra en la fase 2 “Mesa Operacional” en la elaboración de las AISEC 2025, en la cual se identifican y priorizan los actores criminales de mayor afectación, y se establecen los insumos para la definición de objetivos operacionales del Gestión Operacional Institucional (GOI) , se ejecutó la fase 3 “organización y presentación de los resultados del AISEC”





Estadística Vigencia 2025

DELITOS	2.024	2.025	ABS	VAR. %
HOMICIDIOS INTENCIONALES	180	121	-59	-33%
LESIONES PERSONALES	190	152	-38	-20%
HURTO A PERSONAS	186	147	-39	-21%
HURTO A RESIDENCIAS	96	81	-15	-16%
HURTO A COMERCIO	103	56	-47	-46%
HURTO A AUTOMOTORES	20	17	-3	-15%
HURTO A MOTOCICLETAS	82	54	-28	-34%
HURTO PIRATERÍA TERRESTRE	4	1	-3	-75%
HURTO ABIGEATO	7	5	-2	-29%
SECUESTRO	18	42	24	133%
EXTORSIÓN	77	61	-16	-21%
TERRORISMO	14	5	-9	-64%
DELITOS SEXUALES	193	198	5	3%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	219	363	144	66%
HURTO A BICICLETAS (CANTIDAD)	15	3	-12	-80%
HURTO A BICICLETAS (CASOS)	15	3	-12	-80%

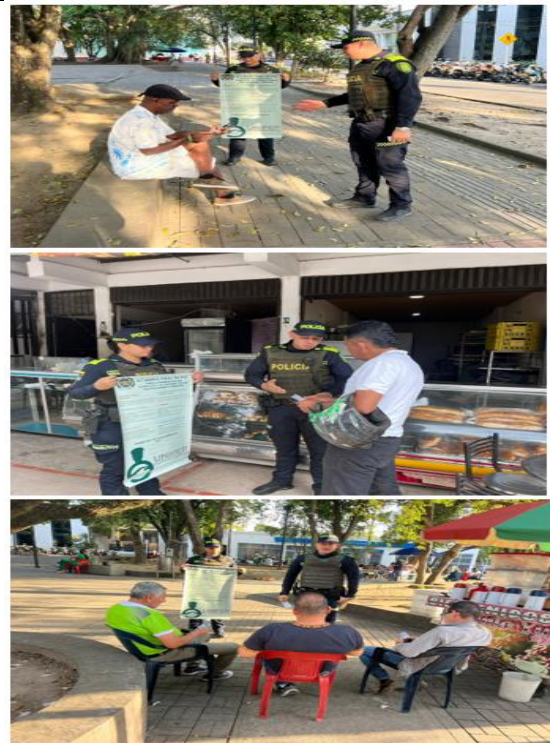
B. Avance de los resultados de la gestión en los temas de interés ciudadano y para la paz.

Así mismo y en atención a los temas de mayor interés ciudadano como es Sistema de Rendición de Cuentas del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera a continuación se enuncian las actividades desplegadas por parte del grupo territorial de la Unidad Policial Para la Edificación de la Paz (UNIPEP):

ACTIVIDAD	SOPORTE
El grupo territorial para la Paz UNIPEP-DEARA, realiza, socialización del Instructivo Nro. 021 DIPON – UNIPEP 14.7 del 18 de diciembre 2023, por la cual se establecen los “Parámetros de Actuación Policial para la Prevención de la Estigmatización de Personas en Proceso de Reincorporación y sus Familias”, a los funcionarios pertenecientes al departamento de Policía Arauca.	 

El grupo territorial para la Paz UNIPEP-DEARA, realiza socialización sobre acuerdo final de paz y puntos del acuerdo en el municipio de Arauca, sobre fecha de la implementación de este acuerdo, sensibilización sobre la población objeto que está en nuestro territorio y los puntos del acuerdo final de paz:

- 1 Reforma rural integral
- 2 Participación política
- 3 Fin del conflicto
- 4 Drogas ilícitas
- 5 Víctimas
- 6 Implementación



El grupo territorial para la Paz UNIPEP-DEARA, participa en la transformación de espacios en cumplimiento a la paz ambiental del modelo de construcción de paz en la Glorieta del Joropo municipio de Arauca, en coordinación con las entidades comprometidas con la población objeto del departamento.

- Realización de jornada de aseo en los sectores afectados de la glorieta
- Pintura y restablecimiento del monumento, espacios y entornos, para que la comunidad disfrute de este sitio.

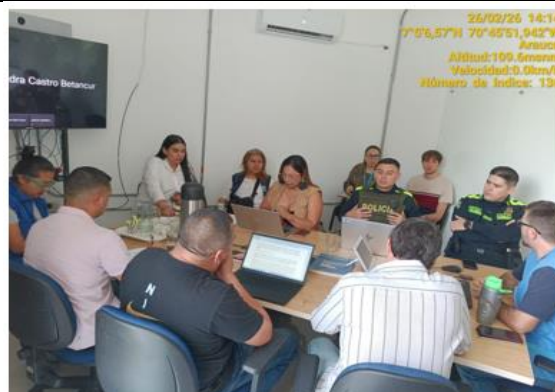




El grupo territorial para la Paz UNIPPEP-DEARA, realiza revistas a las instalaciones de la Agencia para la reincorporación y la Normalización (ARN), Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Partido Político los Comunes, con el fin de verificar novedades, atender cualquier requerimiento en favor de la población objeto, de igual forma visibilizar la presencia institucional en todo el municipio de Arauca, promoviendo la confianza, la convivencia pacífica y la no repetición de la violencia, para la construcción de paz en el territorio.



El grupo territorial para la Paz UNIPPEP-DEARA, participa en reuniones interinstitucionales con el fin de realizar un dialogo institucional, identificación de riesgos, necesidades y recomendaciones, para la garantizar la implementación del acuerdo final de paz en los territorios, teniendo así una comunicación activa con el líder del AETCR y las diferentes entidades comprometidas con la población objeto.



El grupo territorial para la Paz UNIPPEP-DEARA, participa en la realización de actividades orientadas a la construcción y recuperación de la memoria histórica, el reconocimiento de la dignidad y la reconstrucción del tejido social, en los cuales los integrantes de la Policía Nacional y sus familias han sido víctimas en el conflicto armado que sufre nuestro país y los cuales no deben de ser olvidados, por el contrario deben ser dignificados y no olvidar su historia de vida.



ESTRATEGIAS DESPLEGADAS PARA LA SEGURIDAD 2025

Intervención con Toda la Oferta Institucional: Especialidades de policía (Gaula, Carabineros, SIJIN, SETRA, POLCO, infancia y adolescencia, POLFA) Como fin primordial de realizar tomas a corregimientos y veredas, fortaleciendo los lazos de confianza y seguridad entre Policía y comunidad.

Articulación de Inteligencia: se realiza una evaluación continua de las actividades desarrolladas como toma de comunas, plan candado y control ejes viales.

Cumplimiento de las condiciones

El Departamento de Policía Arauca , despliega la oferta institucional en todos sus municipios a través de 07 estaciones de Policía, y 02 subestaciones, además de grupos operativos y modalidades del servicio dispuestos para atender los requerimientos de las comunidades, desarrollando acciones coherentes a las necesidades y exigencias en materia de seguridad, y el fortalecimiento del respeto por la diferencia, la garantía de los derechos humanos, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares bajo el apego a las leyes; Así mismo se cuenta con canales de atención físicos y virtuales, tales como 1 oficina OAC y puntos de atención al ciudadano - PAC, a través de medios virtuales se tiene el correo deara.oac@policia.gov.co, deara.coman@policia.gov.co deara.derhu@policia.gov.co , la línea telefónica nacional 018000910600, línea gratuita nacional 166 de transparencia institucional y la Línea Anticorrupción 157.

Así mismo a través del link <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/> se habilitó el acceso eficaz al Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano, a través del cual se podrán formular y realizar seguimiento al estado de la PQR2S, instauradas en la Policía Nacional.



BIENVENIDO AL SISTEMA DE GARANTÍAS PARA LA FORMULACIÓN, CONSULTA Y SEGUIMIENTO CIUDADANO.

Petición 	Queja 	Reclamo
Reconocimientos del Servicio Policial 	Sugerencias 	Consultas
Información de Seguridad Ciudadana 	Solicitud de Documentos 	Peticiones de Información

Video tutorial de formulación o consulta **Consulta una solicitud**

Visitas
1195605

Para la preservación de la convivencia y seguridad ciudadana, el Departamento de Policía Arauca cuenta con la siguiente infraestructura, parque automotor y talento humano, distribuida en los diferentes municipios que comprenden la jurisdicción, los cuales son esenciales para garantizar los derechos humanos de la población Araucana.

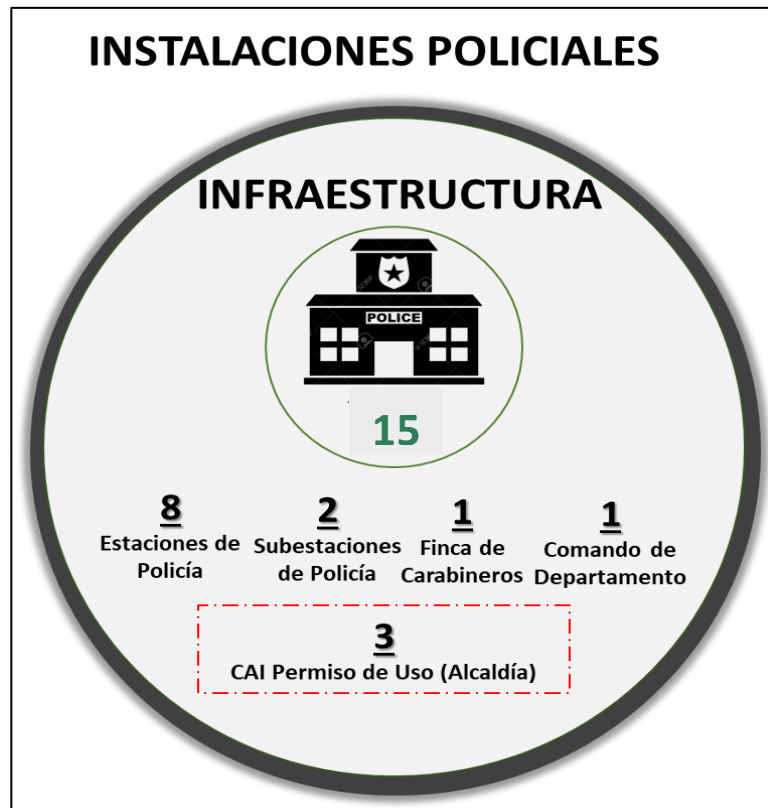
TALENTO HUMANO DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

BIENESTAR DEL PERSONAL

 1.224 INTEGRANTES 2025 13% Participación de la mujeres	 125 Mujeres en el departamento de Policía	45 OFICIALES 311 SUBOFICIALES Y MANDOS DE NIVEL EJECUTIVO 295 PATRULLEROS 402 PATRULLEROS DE POLICÍAS 1 AGENTE 155 AUXILIARES DE POLICÍAS 16 NO UNIFORMADOS
---	---	---



INFRAESTRUCTURA



Así mismo dentro del despliegue de las condiciones dignas de habitabilidad para el personal uniformado, por parte del Departamento de Policía Arauca se desplegó unidades priorizadas a través de las cuales se intervino la estación de policía Arauquita, con el fin de mejorar las condiciones de bienestar del personal.





PARQUE AUTOMOTOR



ESTADO DEL PARQUE AUTOMOTOR

ESTADO VEHÍCULO	CANTIDAD
EN SERVICIO	324
PENDIENTE DOCUMENTACION	22
MANTENIMIENTO	7
BAJA	41
SINIESTRO RECLAMACION	1
TOTAL GENERAL	395

DISTRIBUCIÓN PARQUE AUTOMOTOR ESTACIONES DE POLICIA

ESTACION	MOTOS	VEHICULOS	TOTAL
ESTACION DE POLICIA ARAUCA	39	8	47
ESTACION DE POLICIA ARAUQUITA	11	4	15
ESTACION DE POLICIA CRAVO NORTE	4	1	5
ESTACION DE POLICIA CUBARA	4	1	5
ESTACION DE POLICIA FORTUL	5		5
ESTACION DE POLICIA PUERTO RONDON	5	1	6
ESTACION DE POLICIA SARAVENA	12	4	16
ESTACION DE POLICIA TAME	19	3	22



ELEMENTOS

TECNOLÓGICOS



DISTRIBUCIÓN Y ESTADO DE CAMARAS DE VIGILANCIA

MUNICIPIO	EN SERVICIO	FUERA DE SERVICIO	TOTAL
ARAUCA	48	24	72
TAME	0	22	22
SARAVENA	0	32	32
CUBARÁ	0	7	7
TOTAL	48	85	133

CONSOLIDADO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS

DETALLE CLASE	ESTADO			EN SERVICIO	TOTAL
	BUENO	REGULAR	MALO		
RADIO	658			658	658
COMPUTADOR	400			400	400
LICENCIA OFFICE	243			243	243
LICENCIA	148			148	148
TELEVISOR	83			83	83
IMPRESORA	86			86	86
SWITCH	68			68	68
COMPUTADOR PORTÁTIL	48			48	48
TELÉFONO IP	39			39	39



LOCALIZADOR GPS	39			39	39
CÁMARA CCTV	45			45	45
CAPTOR BIOMÉTRICO	24			34	34
VIDEO BEAM	24			24	24
TELÉFONO EDA (PDA)	30			30	30
SCANNER	29			29	29
REPETIDOR	20			20	20
PLANTA ELÉCTRICA	19			19	19
UPS	10			10	10
CONSOLA	7			7	7
SERVIDOR	5			5	5
TRANSMISOR	5			5	5
CONTROL REMOTO SIART	4			4	4
CÁMARA DE VIDEOCONFERENCIA	4			4	4
WORKSTATION	3			3	3
TORRE DE COMUNICACIONES	3			3	3
TABLET	2			2	2
SISTEMA AÉREO REMOTAMENTE TRIPULADO	1			1	1
IMPRESORA DE ETIQUETADO	3			3	3
VIDEO WALL	2			2	2
TELÉFONO MÓVIL	2			2	2
RADIOENLACE	2			2	2
PANTALLA TÁCTIL	2			2	2
LICENCIA BORRADO SEGURO	2			2	2
FORTINET	1			1	1
FIREWALL	1			1	1

Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

De acuerdo con la formulación y ejecución de las políticas, planes, programas, proyectos o servicios, que se ajustan a lo que establecen los principios de derechos humanos, continuación, se relacionan planes, programas y proyectos que lideró la unidad en la vigencia 2025 así:

GESTIÓN TERRITORIAL		
Fuente de Financiación	Descripción del Proyecto	Avance
Gobernación de Arauca \$ 301.285.000	fortalecimiento y puesta en marcha de la emisora de la policía nacional de Arauca	Publicado mediante proceso SU-02-IN-005-2025 en ejecución mediante contrato electrónico N° 657 DE 2025
Gobernación de Arauca \$ 800.000.000	Fortalecimiento tecnológico para la prestación del servicio de policía.	
Gobernación de Arauca \$ 309.000.000	Fortalecimiento de la Policía comunitaria del departamento de Arauca.	
Gobernación de Arauca \$ 275.187.000	Fortalecimiento unidad antiexplosivos de la policía nacional	Ejecutado mediante contrato 372-2025, proceso N. SU-02-IN-002-2025, en proceso de transferencia
Gobernación de Arauca \$ 254.589.258	Fortalecimiento tecnológico mediante la adquisición de drones	Ejecutado mediante contrato 534-2025, proceso LS-02-IN-004-2025, en proceso de transferencia
Gobernación de Arauca \$ 163.439.850	Software I2 Analyst's Notebook versión 10.0.1	En ejecución mediante contrato 660-2025
Gobernación de Arauca \$ 500.000.000	Fortalecimiento tecnológico de la seguridad del comando de departamento de policía Arauca	



GESTIÓN TERRITORIAL		
Fuente de Financiación	Descripción del Proyecto	Avance
Alcaldía Arauca \$ 300.000.000	Mejoramiento de la calidad de vida del personal uniformado de la estación de policía Arauca	En ejecución mediante contrato 000-676 del 2025, proceso 7SU-011-2025
Alcaldía Tame \$231.287.943	Mantenimiento de las instalaciones de la unidad básica de investigación criminal UBIC Tame y la estación de policía del municipio de Tame	En ejecución mediante contrato 482 del 2025, proceso SA-TA-016-2025
Alcaldía de Tame \$ 140.000.000	Fortalecimiento de la seccional de investigación criminal SIJIN, seccional de inteligencia policial SIPOL, grupo de reacción e intervención GUNIR, subestación de policía Betoys y estación de policía Tame	En ejecución mediante contrato 499 del 2025, proceso SA-SI-TA-019-2025
Alcaldía de Arauquita \$ 202.499.555	Fortalecimiento de la seguridad operacional en la atención de motivos de policía en el municipio de Arauquita	En ejecución mediante contrato 303 del 30/10/2025, número del proceso SIP-OJ-047-2025
Alcaldía de Fortul \$ 208.000.000	Fortalecimiento del servicio de policía en el municipio de Fortul departamento de Arauca.	Ejecutado mediante contrato 250-2025, número del proceso SIP-FRL-SGDS-025-2025, pendiente transferencia.

GESTIÓN TERRITORIAL		
Fuente de Financiación	Descripción del Proyecto	Avance
Alcaldía de Saravena \$ 198.000.000	Fortalecimiento del centro de información estratégico policial seccional de la estación de policía Saravena	En ejecución mediante contrato 361-2025, proceso SIP - SVNA - SGGM - 346 - 2025
Alcaldía de Saravena \$ 174.500.000	Fortalecimiento del servicio de policía a través del mejoramiento del bienestar y condición física del personal policía de la estación de policía Saravena	
Alcaldía de Saravena \$ 119.352.000	Fortalecimiento a la seguridad operacional del personal de la estación de policía Saravena	
Gobernación de Boyacá \$ 180.084.000	fortalecimiento de la seguridad operacional de la estación de policía de Cubara	En ejecución mediante contrato CO1.PCCNTR-8449561/3481, proceso SA-SI-GB-009-2025
Alcaldía de Cubara \$ 39.000.000	Mantenimiento red hídrica de las instalaciones de la estación de policía Cubara	Se ejecutado mediante contrato MC-105-2025, en proceso de transferencia

GESTIÓN TERRITORIAL		
Fuente de Financiación	Descripción del Proyecto	Avance
Alcaldía de Cravo Norte \$ 36.891.590	Fortalecimiento tecnológico y mobiliario estación de policía del municipio de Cravo Norte	Se ejecuto mediante contrato 138-2025, Se ingreso a los estados contables.
Alcaldía de Cravo Norte \$ 34.240.000	fortalecimiento tecnológico y mobiliario estación de policía del municipio de Cravo Norte	Se ejecuto mediante contrato 292-2025, Se ingreso a los estados contables.
Alcaldía de Cravo Norte \$ 39.000.000	Fortalecimiento al servicio de policía a través del mejoramiento del bienestar y condición física del personal policial	Se ejecuto mediante contrato compraventa No. 293-2025, Se ingreso a los estados contables.
Alcaldía de Puerto Rondón \$ 39.000.000	Fortalecimiento mobiliario de la estación de policía del municipio de Puerto Rondón	En ejecución contrato 193-2025 mediante proceso MPR-MIC-078-2025



Programas y proyectos en ejecución: Actualmente se están ejecutando 09 contratos, así mismo se encuentran en proceso de transferencia por parte de la gobernación de Arauca 02 contratos, 01 alcaldías de Fortul y 01 alcaldía de Cubara, de igual forma se ingresaron a los estados contables de la policía nacional 03 contratos del municipio de Cravo Norte así:

GESTIÓN DE RECURSOS FONSET 2025			
UNIDAD	RECURSOS GESTIONADOS "TOTAL RECURSOS ASIGNADOS EN COMITÉS DE ORDEN PÚBLICO PARA LA VIGENCIA 2025"	TOTAL, RECURSOS EJECUTADOS 2025- RECIBIDOS FISICAMENTE	RECURSOS PENDIENTES POR RECIBIR
GOBERNACIÓN	\$ 2.603.501.108	\$ 0	\$ 2.603.501.108
ARAUCA	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 300.000.000
TAME	\$ 371.287.943	\$ 0	\$ 371.287.943
ARAUQUITA	\$ 202.499.555	\$ 0	\$ 202.499.555
FORTÚL	\$ 208.000.000	\$ 0	\$ 208.000.000
SARAVENA	\$ 475.000.000	\$ 0	475.000.000
GOBERNACION BOYACA	\$ 180.084.000		\$ 180.084.000
CUBARÁ	\$ 39.000.000	\$ 0	\$ 39.000.000
PUERTO RONDÓN	\$ 39.000.000	\$ 0	\$ 39.000.000
CRAVO NORTE	\$ 110.131.590	\$ 110.131.590	\$ 0
TOTAL DEARA	\$ 4.528.504.196	\$ 110.131.590	\$ 4.418.372.606

C. Temática de los Derechos Humanos a cargo de la institución.

1. La lucha contra la desigualdad o la discriminación:

La Policía Nacional desempeña un papel clave en la lucha contra la desigualdad y la discriminación en el departamento de Arauca, una región con retos significativos debido a su contexto socioeconómico y la presencia de grupos armados ilegales. La institución actúa a través de estrategias de inclusión, fortalecimiento de la seguridad, educación ciudadana y protección de poblaciones vulnerables. A continuación, se presenta un análisis detallado de su contribución en estos aspectos:

- **Protección de Poblaciones Vulnerables:** La Policía Nacional implementa programas específicos para garantizar la protección y el acceso a la justicia de sectores históricamente vulnerables:
- **Mujeres y víctimas de violencia de género:** a través de la patrulla purpura, la policía brinda atención prioritaria a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y otros delitos basados en género. Se promueve la denuncia y se coordinan acciones con la fiscalía y comisarías de familia.



- **Niños, niñas y adolescentes:** con estrategias como “Abre tus Ojos”, la Policía trabaja en la prevención del reclutamiento forzado por grupos armados y en la erradicación del trabajo infantil.
- **Comunidades indígenas y campesinas:** se han fortalecido programas de seguridad rural con enfoques diferenciales para atender las necesidades de estos sectores, promoviendo el respeto por sus derechos y su autonomía cultural.
- **Personas en situación de desplazamiento:** en un departamento afectado por el conflicto armado, la policía apoya la protección y restitución de derechos de desplazados mediante su articulación con entidades como la unidad de víctimas y el ICBF.

2. Promoción de la Igualdad y la no discriminación

La Policía Nacional desarrolla campañas para prevenir y erradicar la discriminación en todas sus formas:

- **Prevención de la discriminación étnica y racial:** se realizan capacitaciones para los uniformados en derechos humanos y enfoque diferencial, con el fin de evitar actos de discriminación por parte de agentes del Estado.
- **Inclusión de la comunidad LGBTIQ+:** Se han implementado protocolos de atención para garantizar el respeto a la diversidad sexual y de género, evitando abusos o malos tratos en procedimientos policiales.

4. Acceso a la Justicia y Seguridad para Todos

Uno de los mayores retos en Arauca es garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la justicia y se sientan protegidos sin importar su condición social, género o etnia:

- **Lucha contra la impunidad:** Se han fortalecido las unidades de investigación criminal para atender casos de violencia de género, crímenes de odio y abusos de poder.
- **Atención policial en zonas rurales:** Se han implementado planes de seguridad en Áreas remotas, donde las comunidades campesinas e indígenas históricamente han tenido menor acceso a la institucionalidad.
- **Mayor participación ciudadana:** La Policía ha promovido la conformación de frentes de seguridad local, donde los ciudadanos pueden denunciar sin temor a represalias.

3. Estrategias de Desarrollo Social y Comunitario

Más allá de su función de seguridad, la Policía Nacional ha adoptado un enfoque de policía comunitaria, buscando reducir la desigualdad mediante la integración social y la prevención de la violencia:

- **Programas de educación y prevención:** se han desarrollado campañas como las Escuelas de Seguridad y Convivencia, donde se trabaja con jóvenes para prevenir la violencia y la discriminación.
- **Apoyo a iniciativas productivas:** en algunos sectores rurales, la policía colabora con organizaciones sociales en la generación de proyectos productivos como alternativa a la ilegalidad.



- **Reinserción y reconciliación:** en el marco del posconflicto, la Policía ha acompañado procesos de reintegración de excombatientes y promoción de la convivencia pacífica.

La Policía Nacional en Arauca contribuye significativamente en la lucha contra la desigualdad y la discriminación mediante la protección de poblaciones vulnerables, la educación ciudadana, la mejora en el acceso a la justicia y el fortalecimiento de la seguridad en zonas de difícil acceso. Sin embargo, su impacto

depende de la continuidad en la formación de sus agentes, la articulación con otras instituciones y la confianza de la comunidad en sus acciones.

- **Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad**

En cuanto a las situaciones que afectan la garantía de los derechos, por parte de esta unidad se han adelantado acciones frente a la carga probatoria sobre las conductas públicas que afectan el respeto, garantía y protección de los derechos humanos, adoptando acciones de prevención, investigación, sanción y garantizando la reparación; y promoviendo el disfrute de los Derechos Humanos a través de medidas legislativas, administrativas, judiciales así:

Actualmente se llevan **51** procesos, de los cuales se encuentran en etapa preliminar y **17** en etapa formal: 34

A corte 31 de diciembre de 2025, en la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción No 16, se cerraron 116 procesos (Indagaciones previas e investigaciones disciplinarias), de ellos, 10 procesos **fueron fallados con responsabilidad**, teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la ley 1952 de 2019 “Código Disciplinario General” concordante con la 2196 de 2022 “Estatuto disciplinario policial” se establece la división de roles consistente en “**que la autoridad que adelanta la investigación es distinta a la del juzgamiento**” es por ello que de acuerdo a la Resolución No 00733 del 23/03/2022 “Por la cual se define la Estructura Orgánica Interna, se determinan las funciones de la Inspección General y Responsabilidad Profesional de la Policía Nacional y se dictan unas disposiciones” para la presente vigencia este despacho desempeño sus actividades como Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción No 16, por lo tanto no se tiene la competencia de emitir fallos disciplinarios.





Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025

 Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
 Cumplimiento de metas	Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.
	Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
 Gestión	Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
 Contratación	Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
 Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.



Acciones de mejoramiento de la entidad

Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

PRESUPUESTO

A continuación, se relaciona la ejecución presupuestal del Departamento de Policía Arauca para la vigencia 2025 en la cual se reflejan los respectivos porcentajes de ejecución.

EJECUCION PRESUPUESTAL 2025

APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	TOTAL ORDENES DE PAGO DEP.GSTOS
7.969.057.860,63	7.840.481.217,44	6.333.834.633,67	6.333.834.633,67
100%	98.39%	79,48%	79,48%

De igual manera se dan a conocer los estados financieros de las vigencias 2024 y 2025 del Departamento de Policía Arauca.

INFORMACIÓN CONTABLE DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA VIGENCIA 2024 Y 2025

ESTADO FINANCIERO DEARA A CORTE 31/12/2024 (tomado del aplicativo sap silog)					
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
1	ACTIVO	112.758.038.689,90	1.903.918.715,27	2.388.652.746,04	112.273.304.659,13
2	PASIVO	-69.218.507,53	1.534.331.065,34	2.584.261.426,95	-1.119.148.869,14
3	PATRIMONIO	-112.861.946.006,47	937.020.367,05	0	-111.924.925.639,42
4	INGRESOS	-9.953.889.766,64	28.201.820,02	1.073.826.197,00	-10.999.514.143,62
5	GASTOS	10.127.015.590,74	2.917.393.908,73	1.274.125.506,42	11.770.283.993,05
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	8.678.280.235,19	8.678.280.235,19	0
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	960.976.878,82	960.976.878,82	0
ESTADO FINANCIERO DEARA A CORTE 31/12/2025 (tomado del aplicativo sap silog)					
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
1	ACTIVO	116.345.515.723,70	18.323.613.115,53	5.026.624.534,93	129.642.504.304,30
2	PASIVO	-91.938.218,55	2.187.828.552,29	3.640.385.883,56	-1.544.495.549,82
3	PATRIMONIO	-111.139.287.963,50	0	0	-111.139.287.963,50
4	INGRESOS	-13.850.391.259,55	22.918.450,89	14.558.549.107,83	-28.386.021.916,49
5	GASTOS	8.736.101.717,90	2.701.736.214,14	10.536.806,53	11.427.301.125,51
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	10.287.556.692,00	10.287.556.692,00	0
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	1.179.376.068,59	1.179.376.068,59	0



INFORMACIÓN CONTABLE DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2024 VS 2025					
Cuenta	DESCRIPCION	2024	2025	VARIACION EN PESOS	VARIACION PORCENTUAL
		SALDO FINAL	SALDO FINAL		
1	ACTIVO	112.273.304.659,13	129.642.504.304,30	17.369.199.645,17	15,47
2	PASIVO	-1.119.148.869,14	-1.544.495.549,82	-425.346.680,68	38
3	PATRIMONIO	-111.924.925.639,42	-111.139.287.963,50	785.637.675,92	-0,7
4	INGRESOS	-10.999.514.143,62	-28.386.021.916,49	-17.386.507.772,87	158,06
5	GASTOS	11.770.283.993,05	11.427.301.125,51	-342.982.867,54	-2,91
8	Cuentas de orden deudoras	0	0	0,00	0
9	Cuentas de orden acreedoras	0	0	0,00	0

ESTADOS FINANCIEROS POLICIA NACIONAL A CORTE 30/09/2025

POLICÍA NACIONAL									
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA									
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025									
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS									
CUESTA		ACTIVOS		CUESTA		PASIVOS Y PATRIMONIO			
		2025	2024			2025	2024		
CORRIENTE		2,383,681,798,629	2,312,985,725,951	CORRIENTE		3,603,829,862,379	2,574,761,646,725		
1.1	Efectivo y equivalentes al efectivo	122,225,802,000	119,445,430,169	2.4	Cuentas por pagar	2,955,125,047,729	2,006,494,832,632		
1.3	Cuentas por cobrar	166,243,789,838	158,686,143,536	2.5	Beneficios a empleados corto plazo	611,781,286,366	517,998,426,358		
1.4	Prestamos por cobrar	5,006,183	7,154,629	2.9	Otros pasivos	36,923,528,283	50,268,387,735		
1.5	Inventarios	590,102,272,134	739,640,612,181	NO CORRIENTE		35,571,647,643,598	40,466,494,475,598		
1.9	Otros activos	1,505,104,928,474	1,295,206,385,436	2.5	Beneficios a empleados largo plazo	1,496,950,187,289	1,399,983,229,672		
NO CORRIENTE		14,799,189,862,489	14,086,243,640,055	2.5	Beneficios a empleados pos-empleo	26,866,166,329,701	30,915,010,488,726		
1.6	Propiedades, planta y equipo	14,617,676,108,598	13,911,919,216,682	2.7	Provisiones	7,208,531,126,608	8,151,500,757,200		
1.7	Culturales	54,812,070,579	55,441,325,796	TOTAL PASIVO		39,175,477,605,976	43,041,256,122,323		
1.9	Otros activos	126,701,683,312	118,883,097,577	PATRIMONIO		(21,992,605,844,858)	(26,642,026,756,317)		
TOTAL ACTIVO		17,182,871,661,118	16,399,229,366,006	3.1	Patrimonio de las entidades de gobierno	(21,992,605,844,858)	(26,642,026,756,317)		
				TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		17,182,871,661,118	16,399,229,366,006		
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS					
8.1	Activos contingentes	291,060,463,599	307,024,472,634	9.1	Pasivos contingentes	24,815,524,151,394	26,252,763,716,314		
8.3	Deudoras de control	414,057,246,657	230,843,548,687	9.3	Acreedoras de control	2,114,110,295,351	1,755,075,197,009		
8.9	Deudoras por contra (CR)	(705,117,710,256)	(537,868,021,320)	9.9	Acreedoras por contra (CR)	(26,929,634,446,744)	(28,007,838,913,322)		
Teniente Coronel OMAR LEONARDO VILLALOBOS RINCÓN				Brigadier General WILLIAM OSWALDO RINCÓN ZAMBRANO					
Contador General Policía Nacional				Director General de la Policía Nacional de Colombia					
T.P. No. 72552-T									

Nota: Es de aclarar que para el corte a fecha 31/12/2025 los estados financieros elaborados por policía nacional están en periodo de elaboración y presentación, toda vez se acoge a los calendarios estipulados para el cierre de la vigencia 2025 en los aplicativos SIIF NACION, los cuales serán expedidos por mi coronel



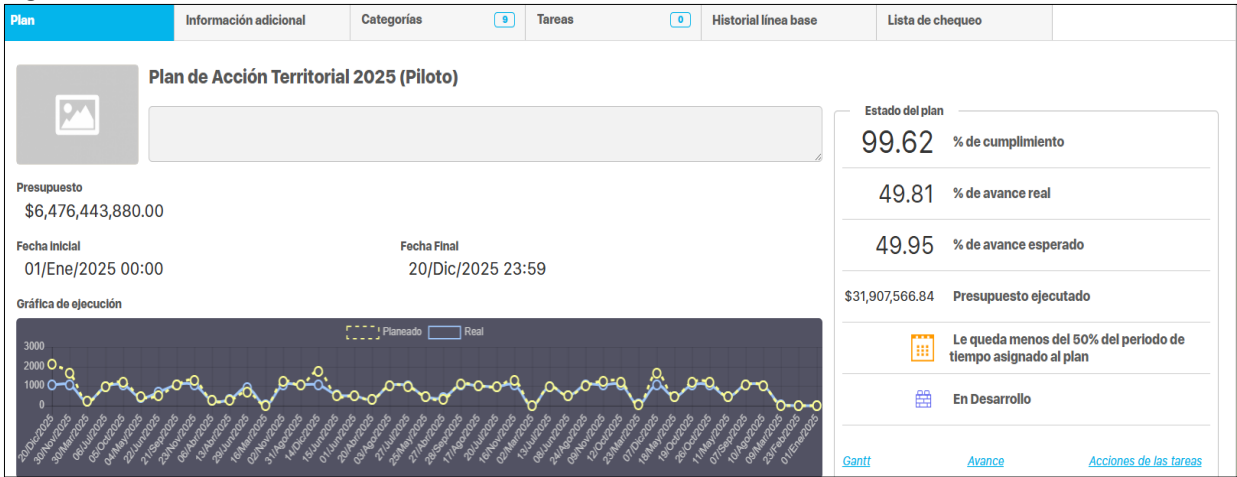
Omar Leonardo Villalobos Rincón
Contador General de la Policía Nacional, previamente avalados y autorizados por el Director General de la Policía Nacional.

CUMPLIMIENTO DE METAS

Plan de Acción: En atención al plan de acción correspondiente a la vigencia 2025, me permito informar a mi coronel que, en relación con el cumplimiento de las tareas del Plan de Acción Territorial 2025, se han ejecutado las acciones institucionales de manera integral, dentro de los plazos establecidos y conforme a los parámetros técnicos definidos en la herramienta gerencial Suite Visión Empresarial (S.V.E.).

Estas brechas fueron cerradas satisfactoriamente, lo cual se formalizó mediante el comunicado oficial GS-2025-070899-DEARA. Cabe resaltar que, durante el año, la S.V.E. registraba 53 tareas, las cuales fueron cumplidas en su totalidad a la fecha.

Algunas de las iniciativas macro definidas fueron:



Programas y proyectos en ejecución: Actualmente se están ejecutando 09 contratos, así mismo se encuentran en proceso de transferencia por parte de la gobernación de Arauca 02 contratos, 01 alcaldías de Fortul y 01 alcaldía de Cubará, de igual forma se ingresaron a los estados contables de la policía nacional 03 contratos del municipio de Cravo Norte así:

GESTIÓN DE RECURSOS FONSET 2025			
UNIDAD	RECURSOS GESTIONADOS "TOTAL RECURSOS ASIGNADOS EN COMITÉS DE ORDEN PÚBLICO PARA LA VIGENCIA 2025"	TOTAL, RECURSOS EJECUTADOS 2025-RECIBIDOS FISICAMENTE	RECURSOS PENDIENTES POR RECIBIR
GOBERNACIÓN	\$ 2.603.501.108	\$ 0	\$ 2.603.501.108
ARAUCA	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 300.000.000
TAME	\$ 371.287.943	\$ 0	\$ 371.287.943
ARAUQUITA	\$ 202.499.555	\$ 0	\$ 202.499.555
FORTÚL	\$ 208.000.000	\$ 0	\$ 208.000.000
SARAVENA	\$ 475.000.000	\$ 0	475.000.000



GOBERNACION BOYACA	\$ 180.084.000		\$ 180.084.000
CUBARÁ	\$ 39.000.000	\$ 0	\$ 39.000.000
PUERTO RONDÓN	\$ 39.000.000	\$ 0	\$ 39.000.000
CRAGO NORTE	\$ 110.131.590	\$ 110.131.590	\$ 0
TOTAL DEARA	\$ 4.528.504.196	\$ 110.131.590	\$ 4.418.372.606

GESTIÓN

Avance en las políticas de gestión:

La modernización institucional, la mejora del talento humano, la eficiencia en la gestión pública y la implementación de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana se articulan como las principales iniciativas estratégicas frente al avance de la gestión en los planes integrales departamentales y municipales, para los cual a continuación se enuncian las estrategias desplegadas como contribución al cumplimiento de las metas trazadas y objetivos definidos por las autoridades político administrativas:

1. Modernización y Transformación Institucional

- La Policía Nacional ha venido fortaleciendo su capacidad operativa en Arauca mediante la implementación de tecnología avanzada, como sistemas de videovigilancia, drones y plataformas digitales para la denuncia ciudadana.
- Se han impulsado estrategias de digitalización para mejorar la gestión administrativa y operativa, optimizando la toma de decisiones y la respuesta ante incidentes.

2. Fortalecimiento del Talento Humano

- Capacitación constante a los uniformados en derechos humanos, mediación de conflictos y políticas de proximidad ciudadana para mejorar la percepción y confianza de la comunidad.
- Incorporación de nuevos efectivos y redistribución del personal en zonas estratégicas del departamento.

3. Transparencia y Eficiencia en la Gestión Pública

- Implementación de mecanismos de control interno para mejorar la rendición de cuentas y reducir la corrupción dentro de la institución.
- Coordinación con entidades gubernamentales y organismos de control para fortalecer la planificación y ejecución de recursos públicos destinados a la seguridad.

4. Estrategias de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- Desarrollo de programas comunitarios como la Policía de vecindario y las escuelas de Seguridad, con el fin de generar lazos de confianza con la población.
- Fortalecimiento de la lucha contra el crimen organizado, especialmente en zonas rurales donde operan grupos al margen de la ley.
- Refuerzo del modelo de seguridad rural, con un enfoque diferencial para abordar la violencia, el narcotráfico y la protección de líderes sociales.

5. Coordinación Interinstitucional



- Trabajo articulado con el Ejército, Fiscalía, Alcaldías y Gobernaciones para ejecutar estrategias de seguridad en puntos críticos del departamento.
- Cooperación con organismos internacionales para la implementación de programas de paz y reconciliación en territorios afectados por el conflicto armado.

Metas e Indicadores de Gestión y/o Desempeño:

De acuerdo a las metas planeadas para el Departamento de Policía Arauca en la medición de los procesos que contribuyen a la Convivencia y Seguridad Ciudadana, durante la vigencia 2025, en el Operativo se reflejó una reducción de los delitos de mayor impacto tal como se da a conocer en la siguiente gráfica:



Informes control que vigilan a la entidad: Durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía Arauca registra seis (6) acciones correctivas, de las cuales cinco (5) corresponden al proceso de Administración de Recursos Logísticos y Financieros y una (1) al proceso de Mejora Continua.

Asimismo, al cierre de la vigencia, en el marco de la auditoría interna, la Oficina de Control Interno identificó dos (2) hallazgos adicionales asociados a la especialidad SIJIN, en el proceso Administración de Recursos Logísticos y Financieros, relacionados con pagos de operaciones.



Relación de No Conformidades

1. Presentó debilidad al no registrar información de las novedades del armamento en la hoja de vida del arma, incumpliendo el procedimiento 1LF-PR-0022 “Control y custodia de armamento para el servicio de policía”, como se encuentra establecido en la Resolución No. 05884 del 27 de diciembre de 2019, “Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía nacional de Colombia”, en su actividad 3.4, 6.3 y 6.7.
2. Presentó debilidad como primer asegurador del control, durante la etapa de planeación de un proceso contractual de naturaleza de prestación de servicios que finalmente fue adjudicado y ejecutado como si se tratara de un contrato de compraventa de actividades.
3. Presentó debilidad en incumpliendo con lo establecido en la actividad 6 del procedimiento 1LF-PR-0032 “Analizar, preparar, presentar y revelar la información contable de las unidades de policía”, al evidenciarse inconsistencias en la información registrada en los sistemas de información SIBIN, SINVE y el SAP SILOG
4. Presentó debilidad al no realizar los trámites administrativos para la disposición de las armas de fuego y/o traumáticas que fueron objeto de decomiso ante el departamento de control, comercio de armas, municiones y explosivos.
5. Presentó debilidades como primer asegurador del control, incumpliendo con lo establecido en el párrafo 5 del artículo 7 de la Resolución 0885 “Por la cual se conforman los comités de gestión humana y cultura institucional de la Policía Nacional”. al no elegir al delegado del personal no uniformado.
6. El Departamento de Policía Arauca presentó debilidades en la ejecución del procedimiento para la mejora continua en el análisis de causas, así como, en la mitigación de la causa raíz, lo que ha permitido que se presenten nuevamente las debilidades evidenciadas.
7. Presentó debilidades en la aplicación de las actividades de control establecidas en el Manual de Gastos Reservados para la Policía Nacional (1LF-MA-0003), Artículo 20.1 “Soportes de Pago”.
8. Presentó debilidades en las actividades de control, esto se evidencia en el acta del Comité Local para Pagos de Información y de Recompensas, la cual no contiene la totalidad de las firmas exigidas en el Manual de Gastos Reservados para la Policía Nacional (1LF-MA-0003), específicamente en su Artículo 17.4, relacionado con el Comité Local para Pagos de Información y de Recompensa.



CONTRATACIÓN

A continuación, se relacionan los estados de los contratos ejecutados durante la vigencia 2025, por parte del Departamento de Policía Arauca en la adquisición de bienes y servicios así:

Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.

NUMERO	MODALIDAD DE CONTRATACION	No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA Y OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PENDIENTE POR EJECUCIÓN
15-2-10001-25	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, HA SIDO ACEPTADA POR EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA.	\$ 54.973.300,00	\$0,00
OC 142564	ORDEN DE COMPRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA SEGÚN LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 16.994.850,00	0,00
OC 142846	ORDEN DE COMPRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO, PARA LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 221.270.113,54	\$0,00
OC 142006	ORDEN DE COMPRA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GASEOSOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO (A.C.P.M Y GASOLINA CORRIENTE) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS, MOTOBOMBAS, GUADAÑADORAS Y DEMÁS UTILITARIOS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 25.000.000,00	\$0,00
15-1-10002-25	CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE QUE CONSTA DE UN AREA DE 1.94 HECTARIAS DENOMINADO FINCA LOS AGUACATES UBICADO EN LA VEREDA FILIPINAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA EN	\$ 50.000.000,00	\$0,00



		EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, EL CUAL SERA DESTINADO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO QUE PERNOTA Y LABORA PARA UNIDAD BASICA DE CARABINEROS NUMERO 12 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA PARA LA VIGENCIA 2025		
15-8-10004-25	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL PERSONAL PROFESIONAL ADSCRITO A LA UNIDAD BÁSICA DE CARABINEROS (UBICAR) N°12, UBICADO EN LA VEREDA DE FILIPINAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA (ARAUCA)."	\$ 65.000.000,00	\$0,00
15-8-10003-25	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS (DESAYUNO, ALMUERZO, COMIDA Y REFRIGERIO) PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA O QUE SE ENCUENTRE DE COMISIÓN, Y SE DISPONGA A DESARROLLAR ACTIVIDADES DE POLICIA DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 45.000.000,00	\$0,00
15-2-20019-25	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE ARAUCA Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 7.823.265,00	\$0,00
15-2-10005-25	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, MONTAJE, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CONTADORES PARA LA MEDICIÓN DE ENERGÍA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS VIGENCIA 2025	\$ 14.682.000,00	\$0,00
OC 144784	ORDEN DE COMPRA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA PARA INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS	\$ 60.000.000,00	\$0,00
15-7-10006-25	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA OFICINA DE INCORPORACIÓN (DINCO) Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 117.500.000,00	\$0,00
	ORDEN DE COMPRA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M. PARA	\$ 670.000.000,00	\$0,00



OC 146281		LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA Y VEHÍCULOS DE APOYO DE OTRAS UNIDADES POLICIALES, ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-326-AMP-2022		
15-7-100007-25	SELECCIÓN ABREVIADA	LOTE 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS (CARROS) A TODO COSTO GENERAL E INTEGRAL, CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS, REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS Y MANO DE OBRA IVA INCLUIDO DEL EQUIPO AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 461.408.172,17	\$0,00
OC 147147	ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIÓN DE CATORCE (14) COLCHONES SEMIORTOPÉDICOS, SEIS (06) CAMAROTES METÁLICOS, UN (01) ARCHIVADOR, DOS (02) HIDROLAVADORAS, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE ARAUCA	\$ 20.937.714,00	\$0,00
15-7-10008-25	SELECCIÓN ABREVIADA	LOTE 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS (MOTOCICLETAS) A TODO COSTO GENERAL E INTEGRAL, CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS, REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS Y MANO DE OBRA IVA INCLUIDO DEL EQUIPO AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 197.250.000,00	\$0,00
OC 147176	ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIÓN DE UNA (01) PLANTA ELÉCTRICA 2.5 KW, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE ARAUCA	\$ 4.960.000,00	\$0,00
OC 147174	ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIÓN DE CUATRO (04) LOKERS METÁLICOS SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE ARAUCA	\$ 4.116.000,00	\$0,00
	SELECCIÓN ABREVIADA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS	\$ 675.000.000,00	\$0,00



15-6-10009-25		DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE		
15-7-10011-25	MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO MANO DE OBRA, REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS DE LAS IMPRESORAS ESCÁNER, EQUIPOS DE CÓMPUTO, SISTEMA DE SONIDO DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA el valor del contrato corresponde a la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO	\$ 25.000.000,00	\$0,00
15-7-10012-25	MÍNIMA CUANTÍA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN ONAC DETERMOHIGROMETRO, LUXOMETRO Y DESHUMIFICADOR, EQUIPOS E INSTRUMENTO DE MEDICIÓN QUE PRESTAN EL SERVICIO A LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 3.588.010,00	\$0,00
15-2-10010-25	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TINTAS Y TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS VIGENCIA 2025	\$ 22.958.000,00	\$0,00
15-2-10014-25	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA UNIFORMADA CILINDRAJE DE 650 CC A 1000 CC SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LA SECCIONAL TRÁNSITO Y TRANSPORTE ARAUCA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	\$ 73.800.000,00	\$0,00
15-7-10013-25	MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, SEGURIDAD DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA	\$ 70.000.000,00	\$0,00
	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO,	\$ 75.000.000,00	\$0,00



15-7-10017-25		INCLUYENDO REPUESTOS, REGATEO DE DRENAJES Y MANO DE OBRA PARA LOS SISTEMAS DE LOS AIRES ACONDICIONADO A TODO COSTO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA VIGENCIA 2025		
15-7-10016-25	MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y SUMINISTROS DE PARTES Y ACCESORIOS DE LOS EQUIPOS, Y ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA RED DE COMUNICACIÓN DE MISIÓN CRÍTICA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 70.000.000,00	\$0,00
OC 152166	ORDEN DE COMPRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA Y ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (ACUERDO MARCO DE PRECIOS)	\$ 135.929.530,59	\$0,00
15-7-10018-25	MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA EL SISTEMA DE ELECTROBOMBAS Y MOTOBOMBAS INSTALADAS EN EL COMANDO, ESTACIONES Y SUBESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA VIGENCIA 2025	\$ 43.572.000,00	\$0,00
15-7-10019-25	MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA EL SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PLANTAS ELÉCTRICAS Y UPS INSTALADAS EN EL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA Y LAS DEMÁS UNIDADES QUE LLEGARA A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 40.000.000,00	\$0,00
		ADQUISICIÓN DE SIETE (7) GUADAÑAS SEGÚN CANTIDADES Y		



OC 153397	ORDEN DE COMPRA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA VIGENCIA 2025	\$ 18.830.000,00	\$0,00
OC 153399	ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS PARA GIMNASIO (MULTIGIMNASIO 8 ESTACIONES), RACK PARA DISCOS OLÍMPICO (NO INCLUYE DISCOS), DISCOS OLÍMPICOS DE CAUCHO INYECTADO Y MANCUERNAS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS VIGENCIA 2025, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 68.985.405,00	\$0,00
OC 153398	ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) HIDROLAVADORAS, UNA (01) ELECTROBOMBA, UN COMPRESOR DE AIRE (01), SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA VIGENCIA 2025"	\$ 20.167.157,00	\$0,00
OC 153400	ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIÓN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA UPS 2KVA PARA PC, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA POLICÍA NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2025	\$ 46.800.000,00	\$0,00
OC 154711	ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y CAMAROTES SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA VIGENCIA 2025	\$ 100.721.700,00	\$0,00
15-9-10022-25	ORDEN DE COMPRA	LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 95.334.930,00	\$0,00
OC 154868	ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIÓN DE MALLA ESLABONADA, ANGULO DE HIERRO, TUBO ESTRUCTURAL, SOLDADURA Y PLATINAS PARA EL REFORZAMIENTO DE CUBIERTAS PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 99.728.587,00	\$0,00
	ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIÓN DE MONITORES PARA VIDEO WALL, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES	\$ 25.996.740,00	\$0,00



OC 154869		TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA POLICÍA NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2025 VIABILIZADAS MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL GS-2025-009471-OFTIC		
OC 155001	ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIÓN DE UNA CONTROLADORA HDMI VIDEO WALL, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 1.225.490,00	\$0,00
OC 156620	ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) VENTILADORES DE PARED, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA VIGENCIA 2025	\$ 2.350.000,00	\$0,00
OC 156628	ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS - FUSIONADORA DE FIBRA ÓPTICA Y REFLECTÓMETRO ÓPTICO EN EL DOMINIO DEL TIEMPO OTDR, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 9.136.820,00	\$0,00
OC 156625	ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIÓN DE 02 BANDAS TROTADORAS PARA GIMNASIO, DISCOS OLÍMPICOS DE CAUCHO INYECTADO, AGARRES, 40 METROS DE TAPETES, 05 ELECTROBOMBAS, 10 DISPENSADORES, 02 JUEGOS DE PETOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS VIGENCIA 2025, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 66.811.411,00	\$0,00

GESTIÓN CONTRACTUAL

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR
CONTRATACIÓN DIRECTA	1	\$ 50.000.000
SELECCIÓN ABREVIADA	4	\$ 1.333.658.172,17
MINIMA CUANTIA	15	\$ 728.896.575,00



ACUERDO MARCO DE PRECIOS (ORDENES DE COMPRA)	20	\$ 1.715.296.448,13
TOTAL:	40	\$ 3.827.851.195,30

IMPACTOS DE LA GESTIÓN

I. Resultados de Impacto 2025

Por parte del Departamento de Policía Arauca y en articulación con las especialidades del servicio y los entes territoriales, se presentaron los siguientes resultados Operativos:

ACTIVIDAD OPERATIVA	2.024	2.025	ABS	VAR. %
CAPTURAS TOTAL	648	547	-101	-16%
CAPTURAS FLAGRANCIA	488	415	-73	-15%
CAPTURAS ORDEN JUDICIAL	160	132	-28	-18%
MERCANCIA RECUPERADA (CASOS)	74	56	-18	-24%
MERCANCIA RECUPERADA (MILLONES)	267	122	-145	-54%
AUTOMOTORES RECUPERADOS	15	17	2	13%
MOTOCICLETAS RECUPERADAS	121	80	-41	-34%
COCAINA (KILOS)	37,658	80,535	42,877	114%
HEROÍNA (KILOS)	0,035	0,000	-0,035	-100%
BASE DE COCA (KILOS)	44,868	45,159	0,291	1%
BAZUCO (KILOS)	0,608	0,881	0,273	45%
MARIHUANA (KILOS)	64,731	31,500	-33,231	-51%
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS CON PERMISO	17	1	-16	-94%
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS SIN PERMISO	82	46	-36	-44%
ALLANAMIENTOS	80	86	6	8%
CELULARES RECUPERADOS (CANTIDAD)	27	22	-5	-19%
CELULARES INCAUTADOS (CANTIDAD)	115	151	36	31%
MERCANCIA INCAUTADA (CASOS)	477	586	109	23%
MERCANCIA INCAUTADA (MILLONES)	9.197	6.743	-2.454,3	-27%
INCAUTACION CONTRABANDO (CASOS)	110	106	-4	-4%
INCAUTACION CONTRABANDO (MILLONES)	2.706	417	-2.289	-85%
APREHENSION MERCANCIA (CASOS)	641	493	-148	-23%
APREHENSION MERCANCIA (MILLONES)	1.734	1.747	13	1%

Así mismo para la vigencia 2025 referente a la aplicación de la ley 1801 de 2016 por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se realizaron **2.016 órdenes de comparendo** en el Departamento de Arauca de acuerdo a cada municipio como se da a conocer a continuación:

APLICACIÓN CODIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

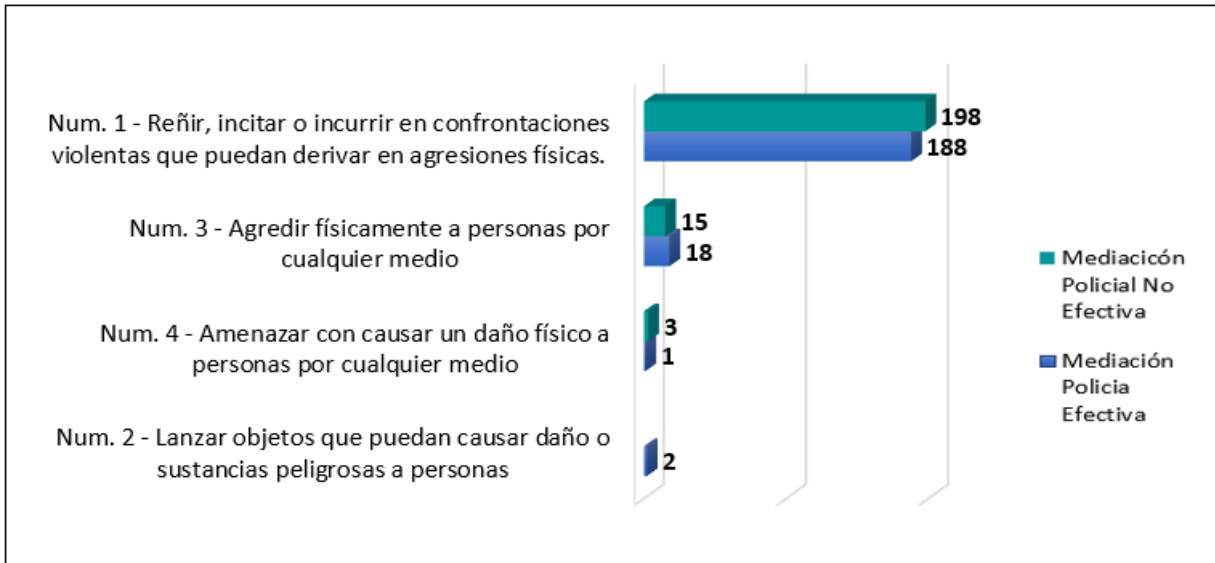




TOP 5 COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA MÁS APLICADOS

ARTICULO	TOTAL
Art. 27 - Núm. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	514
Art. 140 - Núm. 13 - Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de centros deportivos, y en parques. También, corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedad horizontal de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.	421
Art. 27 - Núm. 1 - Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	387
Art. 35 - Núm. 1 - Irrespetar a las autoridades de policía.	210
Art. 95 - Núm. 1 - Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravío en la base de datos negativa de que trata el artículo 106 de la Ley 1453 de 2011 o equipo terminal móvil cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reprogramado, remarcado, modificado o suprimido.	126
ARTICULO	TOTAL

APLICACIÓN DE LA MEDIACIÓN POLICIAL



Para el periodo del año 2025 se atendieron 425 motivos de policía relacionados con conflictos de convivencia, por lo cual se realiza la aplicación del artículo 27 de la ley 1801 de 2016 CNSCC, entre sus numerales del 1 al 5 donde se utiliza el medio de policía inmaterial “Mediación Policial IN SITU” por parte de los cuadrantes, teniendo esta una efectividad del 49,2% en la totalidad de los casos conocidos, esta aplicación contribuye al detrimento de los conflictos de convivencia en el departamento.

II. Operaciones de Impacto 2025

Dentro De los resultados operacionales más destacados de la vigencia 2025 por parte del Departamento de policía Arauca por parte del GAULA DEARA, podemos evidenciar los siguientes:

17/03/2025 el GAULA - Arauca, dando cumplimiento a la “GOI” 25DEARA001, en el municipio de Tame, mediante orden judicial, se logró **07 capturas y 02 aprehensiones**, por el delito de secuestro extorsivo agravado, afectando a la **Comisión Martha Elena Barón del GAO ELN**.





18/06/2025 al 21/06/2025 el GAULA DEARA dando cumplimiento a la Gestión Operacional 25DEARA004, en Cundinamarca y Boyacá, logró la **captura de 03 sujetos**, por los delitos extorsión Art 244 C.P, afectando el componente orgánico y financiero de la **FARC**.

21/08/2025 al 25/08/2025, el GAULA DEARA, dando cumplimiento a la Gestión Operacional, materializo **03 capturas por orden judicial**, por el delito de secuestro extorsivo y rebelión, afectando al componente orgánico de la Comisión Omaira Montoya Henao del **GAO ELN**.



28/11/2025, el GAULA DEARA, dando cumplimiento a la Gestión Operacional 25DEARA014, materializo **03 órdenes de capturas**, por el delito de secuestro extorsivo Art 169, de esta manera se afecta el componente orgánico y financiero del **GAO'r FARC E-10**.

Dentro De los resultados operacionales más destacados de la vigencia 2025 por parte de la **Seccional de Investigación Criminal Arauca** podemos evidenciar los siguientes:

Bogotá, 18/02/2025

Personal del grupo investigativo delitos contra la vida, en conjunto con el grupo investigativo contra estructuras de delincuencia organizada de la seccional de Investigación criminal Arauca, materializaron la orden de captura numero 327 por el delito de homicidio con circunstancias de agravación punitiva, fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones y concierto para delinquir agravado, en contra del señor Jhonathan Traslaviña López identificado con cédula número 1116494771. Esta persona se desempeñaba como cabecilla de milicias urbanas del frente 10 Guadalupe Salcedo de las FARC-EP





Arauca, 01/04/2025

Personal adscrito a la Seccional de Investigación Criminal Arauca, en la carrera 21 con calle 18 barrio Centro, del municipio de Arauca, logran la captura por orden judicial del particular Jonnier Ronaldo Paredes Toncon, CC No. 1.117.460.628, por los delitos de feminicidio agravado y acceso carnal abusivo con menor de 14 años, con esta captura se logra esclarecer el homicidio de la menor Gabyela Leonela Santana Lucena de 9 años de edad quien fue asesinada el día 23/03/2025 en el municipio de Cravo Norte.

Arauca, 15/06/2025

Personal adscrito a la Seccional de Investigación Criminal Arauca, en vía pública del barrio San Luis del municipio de Arauca, materializa 02 órdenes de captura en contra de Wilanderson Gabriel Herrera Ramírez alias Visajes y Franshuas Dairin Molina Gutiérrez alias Franshuas por el delito de homicidio; quienes serían los responsables de la muerte con arma cortopunzante del señor José Vicente Alarcón del día 24/05/2025 en el barrio 7 de agosto de Arauca.



Tame, 22/06/2025

Personal adscrito a la Unidad Básica de Investigación Criminal Tame, en apoyo judicial al batallón de ingenieros N18, en la vereda Saparay del municipio de Tame, se realiza afectación a la Comisión Omaira Montoya Henao del ELN, logrando la captura de 04 personas, la neutralización de 02 integrantes, 03 menores de edad rescatados y la incautación de 05 fusiles, 04 escopetas, 04 pistolas, 23 proveedores para fusil, 09 proveedores para pistola, 2128 cartuchos, 07 radios, 06 celulares, 04 granadas de fragmentación y materia de intendencia, entre los capturados se encuentra Carlos Eduardo Rincón Villamizar, tercer cabecilla de la comisión Omaira Montoya Henao.





Saravena, 04/07/2025

Personal adscrito a la Unidad Básica de Investigación de Saravena en coordinación con SIPOL, MSOPT y Ejército Nacional, en el sector conocido como la “Y del pescado”, logran la captura en flagrancia de Francisco Javier Sánchez Macea CC. 1.115.728.024 alias Muñeco y Ángel Alexis González Ramírez CC. 1.002.300.352, a quienes se les incautó 01 pistola 9mm, 02 proveedores, 30 cartuchos, 04 banderas alusivas al ELN, 01 granada, 01 pasacalle alusivo al ELN, 02 motocicletas y 02 celulares. Alias “Muñeco” se desempeñaría como cabecilla de milicias urbanas de la Comisión Ernesto Che Guevara del ELN y estaría a cargo de las actividades delictivas en el marco del aniversario No. 61 del ELN en Saravena.

Arauca, 10/07/2025

Funcionarios de la Seccional de Investigación Criminal Arauca, en La capital araucana logran la desarticulación del GDCO Los Búcaros, dedicados al tráfico de estupefacientes mediante la materialización de 4 capturas por orden judicial. Este objetivo hace parte de la planeación operacional conjunta 2025.



Saravena, 14/09/2025

Personal de crimen organizado, mediante la realización de 02 diligencias de registro y allanamiento en los barrios La Esperanza y 20 de Julio, logran la captura en flagrancia de Carlos Fabian Daza Ávila y Nayeli Katiana Vargas Pinzón, integrantes urbanos de las RAT - ELN, a quienes se les halló en su poder 01 arma de fuego tipo pistola, 01 proveedor, 09 cartuchos 9mm y 01 granada de fragmentación. Según información obtenida por fuente humana, estas personas presuntamente habrían realizado observación criminal, antes, durante y después de la acción ofensiva del pasado 03/09/2025.



Arauquita, 21/09/2025

Personal de la SIJIN, CTI en coordinación con Ejército Nacional, en la Carrera 4 # 6- 39 barrio Charalá Arauquita, se logra materializar las órdenes de captura de Jeferson Andrés López Ramírez CC. 1.122.236.358 y Víctor Jaider López Ramírez CC. 1.116.787.722, requeridos por el delito de tentativa de homicidio. Las personas capturadas serían los responsables de los hechos acaecidos el día 03 de mayo de 2025, en la vereda Las Nubes del municipio de Arauca, dónde lesionaron con arma cortopunzante en un ojo al señor Yonfredys Sequera.



Fortul, 18/10/2025

Personal adscrito al grupo de crimen organizado de la Seccional de Investigación Criminal Arauca, en el municipio de Fortul, mediante diligencia de allanamiento y registro en el barrio El Progreso, logran la captura en flagrancia del señor Eliseo Argota Chogo alias Cheo o Chejo Maestro, por los delitos de fabricación, tráfico, porte de armas de fuego, accesorios o municiones y apología al terrorismo, esta persona presuntamente es integrante de la comisión Omaira Montoya del GAO ELN y se le incautaron 13 cartuchos calibre 9 mm, 02 banderas alusivas al ELN y 01 pantalón camuflado.

Arauca, 01/01/2025.

Siendo las 10:15 horas en el sector de Chespirito, se captura 01 persona y se le incautan de 01 pistola Jericó 9mm con 01 proveedor, 09 cartuchos 9 mm, por el delito de fabricación tráfico y porte o tenencias de armas de fuego articulo 365 C.P. caso dejado a disposición de la Uri de Arauca mediante noticia criminal No 810016001137202500001.



Arauca, 03/03/2025.

Siendo las 09:00 horas, se realiza la Incautación del material de guerra de 113 cartuchos calibre 7,62 y 5,56 mm, el cual



habían sido hallados en el sector de Chespirito vía Corocoro – Arauca.

III. Resultados de prevención





21/03/2025

Resultado: 01 captura por orden judicial por el delito de Rebelión.



19/05/2025

Resultado: 01 captura por el delito de fabricación tráfico y porte o tenencias de armas de fuego.



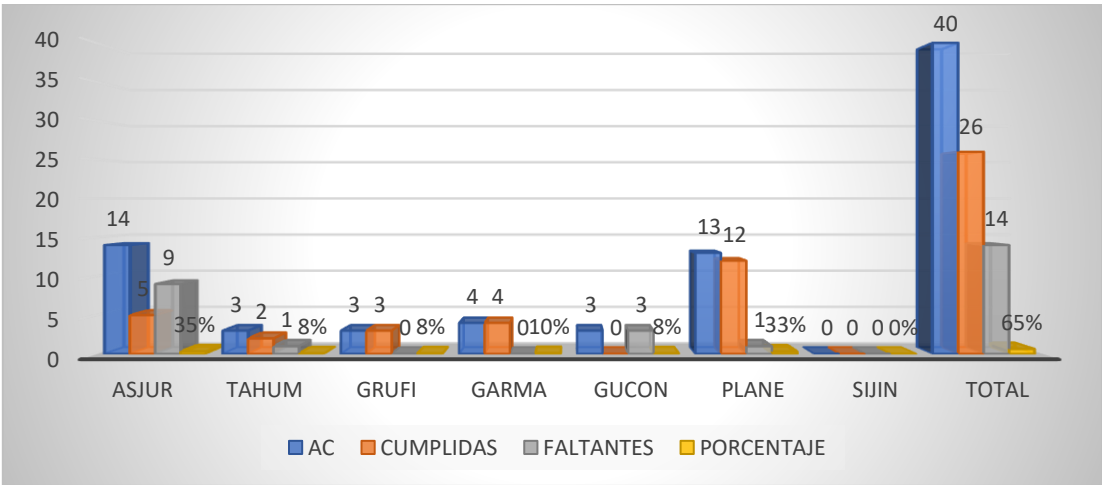
ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

Acciones Correctivas: A continuación, se relaciona el estado de avance de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejoramiento desplegadas en respuesta a las no conformidades evidenciadas durante la vigencia 2025, las cuales se encuentran orientadas a eliminar la causa raíz, fortalecer los controles y asegurar la no repetición de los hallazgos, en coherencia con los lineamientos institucionales de planes de mejoramiento y mejora continua.

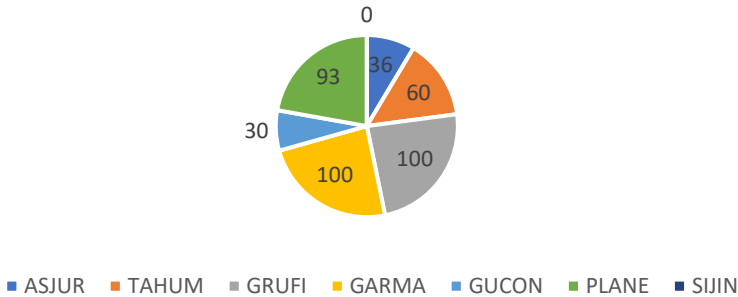


NOMBRE DE AUDITORIA	CODIGO	ESTADO	TOTAL TAREAS	CUMPLIDAS	RESPONSABLE	AVANCE
ARC_10213_AUDITORIA INTERNA ESPECÍFICA A LOS PROCESOS ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS, DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO Y ACTUACIÓN JURÍDICA_DEARA_H46	AC-09562	Ejecución	4	4	Jefe Grupo Armamento DEARA	EN EJECUCION DE TAREAS POR LA REGION 5
ARC_10213_AUDITORIA INTERNA ESPECÍFICA A LOS PROCESOS ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS, DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO Y ACTUACIÓN JURÍDICA_DEARA_H47	AC-09563	Ejecución	3	2	Jefe Talento Humano DEARA DISE	SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN LAS TAREAS
ARC_10213_AUDITORIA INTERNA ESPECÍFICA A LOS PROCESOS ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS, DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO Y ACTUACIÓN JURÍDICA_DEARA_H48	AC-09564	Ejecución	3	3	Jefe Área Financiera DEARA	EN EJECUCION DE TAREAS POR LA REGION 5
ARC_10213_AUDITORIA INTERNA ESPECÍFICA A LOS PROCESOS ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS, DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO Y ACTUACIÓN JURÍDICA_DEARA_H49	AC-09565	Ejecución	3	1	Jefe Contratos DEARA	SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN LAS TAREAS
ARC_10213_AUDITORIA INTERNA ESPECÍFICA A LOS PROCESOS ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS, DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO Y ACTUACIÓN JURÍDICA_DEARA_H50	AC-09566	Ejecución	14	5	Jefe Asuntos Jurídicos DEARA DISEC	SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN LAS TAREAS
ARC_10031_AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS _DEARA_H10	AC-08785	Ejecución	13	12	Jefe Planeación DEARA DISEC	SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN LAS TAREAS

UNIDAD	AC	CUMPLIDAS	FALTANTES	PORCENTAJE
ASJUR	14	5	9	35%
TAHUM	3	2	1	8%
GRUFI	3	3	0	8%
GARMA	4	4	0	10%
GUCON	3	0	3	8%
PLANE	13	12	1	33%
SIJIN	0	0	0	0%
TOTAL	40	26	14	65%



CUMPLIMIENTO TAREA



De igual manera, en el tratamiento de los aspectos relacionados con las PQRS, se dan a conocer aquellas conductas que generaron mayor afectación durante la vigencia 2025, las cuales permiten realizar un análisis detallado de las situaciones que impactan el servicio de Policía, tanto en el ámbito interno como externo, con el fin de fortalecer y mejorar los estándares de atención en el despliegue de la actividad policial.

OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO

PQRS VIGENCIA 2025

VIGENCIA 2025	
PQRS	CANTIDAD
QUEJA	124
PETICIÓN	91
INFORMACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	1
PETICIÓN DE INFORMACIÓN	14
SUGERENCIA	2
RECLAMO	6
RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO DE POLICÍA	2
TOTAL	240

NUMERO DE CONDUCTAS MÁS RECURRENTES PQRS QUE AFECTAN EL SERVICIO DE POLICÍA					
INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PERSONALES Y CIVILES	INCONFORMIDAD CON PROCEDIMIENTOS POLICIALES	TRATO INADECUADO	INCUMPLIMIENTO DEBERES Y OBLIGACIONES DEL COMANDANTE	CONDUCTAS AJENAS AL SERVICIO	TOTAL
20 (16%)	19 (15%)	12 (9%)	11 (8%)	6 (4%)	68 (54%)



METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas del Departamento de Policía Arauca se realizará el día 20 de marzo de 2026, en el auditorio Trino Torres de alcaldía municipal de Arauca.



Se habilitó en la página web del DEARA el link para depositar las Preguntas, quejas, Reclamos LINK: <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/IncidenteCiudadano?id=5>

Así mismo se desplegó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estará habilitada los días (12 al 22 de febrero de 2026) a través del link

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9rkVWhGQIYIImQXJ5u37Uk1UMks4TIdKOE8wM0Q0MIIORIBQSVpNOEFFOC4>
u



CODIGO QR

PUBLICACION EN RED SOCIAL FACEBOOK



CONCLUSIONES

1. **Ejecución Presupuestal:** Se realizó una adecuada administración de los recursos asignados para la vigencia 2025; asimismo, la distribución presupuestal de los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para satisfacer los gastos de funcionamiento fue óptima, eficaz, eficiente y efectiva.
2. **Fortalecimiento de la inteligencia policial:** Se desarrollaron acciones operativas, coordinadas e inteligénciales, orientadas a debilitar estructuras delictivas y grupos armados organizados que operan en el departamento, integrando capacidades de inteligencia, investigación criminal y prevención.
3. **Mayor presencia institucional y trabajo con la comunidad:** Se fortaleció la presencia policial en zonas urbanas y rurales priorizadas y se impulsaron estrategias de Policía Comunitaria, contribuyendo al acercamiento con la ciudadanía, la denuncia y la corresponsabilidad en la prevención del delito y la convivencia.
4. **Prevención y enfoque diferencial:** Se adelantaron campañas y acciones preventivas, especialmente con población vulnerable (niños, niñas y adolescentes y comunidades priorizadas), así como actividades asociadas al enfoque de Derechos Humanos y paz, reafirmando el compromiso institucional con la dignidad humana y la convivencia pacífica.

- 5. Modernización y tecnología:** Se fortalecieron capacidades tecnológicas y herramientas de apoyo al servicio, orientadas a mejorar la respuesta institucional y la gestión operativa, de acuerdo con la disponibilidad y el estado de los recursos tecnológicos reportados.
- 6. Acciones de mejoramiento y retos:** Se registró avance en acciones correctivas y de mejora; sin embargo, persisten actividades pendientes en algunas dependencias, lo que exige mantener el seguimiento para asegurar el cierre efectivo, evitar recurrencias y consolidar la mejora continua.

Durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía Arauca consolidó una gestión integral orientada a fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana, con resultados relevantes en diversos indicadores delictivos y acciones sostenidas con enfoque de derechos humanos y paz. De manera complementaria, el informe evidencia avances en la ejecución presupuestal, la gestión contractual y el fortalecimiento de capacidades institucionales; sin embargo, persisten retos asociados a algunos fenómenos de afectación y al cierre total de acciones de mejoramiento, por lo que se prioriza continuar el seguimiento, la articulación interinstitucional y la mejora continua para fortalecer la confianza ciudadana y la efectividad del servicio.

Finalmente, el Departamento de Policía Arauca reafirma su compromiso de acercamiento con los ciudadanos y, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, desarrollará la audiencia pública de rendición de cuentas con enfoque de derechos humanos y paz, para socializar a los grupos de valor e interés (líderes sociales, comunales, ganaderos, comerciantes, gremio hotelero, autoridades político-administrativas, entre otros) los resultados de la gestión realizada en el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025, consolidando un espacio de diálogo, transparencia y mejora del servicio.